

Sistema de vigilancia de embarcaciones de pequeño tamaño



## Índice

1.	Introducción				
3.	Objetivos				
٥. 4.	Definición de requisitos				
	Planificación temporal4				
	5.1.				
		Planificación temporal del proyecto			
6.		ntregables Propuestos			
7.					
, . 8.					
9.					
ر 10.		Envío de propuestas			
		Firma del informe			
TT.		FILLIA UEL ILLIUTILE	. (		



#### 1. Introducción

El Centro Tecnológico de Seguridad (CETSE) Constituye la sede de la Subdirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones para la Seguridad (SGSICS), como órgano de implementación de las funciones específicas de esta Subdirección y de las políticas de I+D+i del órgano Directivo, conforme a lo establecido en el Real Decreto 734/2020 de 4 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.

El CETSE, inaugurado el 20 de abril de 2016, se encuentra ubicado en la localidad de El Pardo (Madrid) y, además de la SGSICS, alberga al Centro Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas y Ciberseguridad (CNPIC).

## 2. Guía para la elaboración de las propuestas

Esta Solicitud de Propuestas (RFP) establece los requisitos necesarios para un proceso abierto y competitivo.

Las propuestas serán aceptadas hasta el 2 de Noviembre a las 9:00 hora española. Cualquier propuesta recibida después de esta fecha límite será devuelta al remitente.

Cada propuesta debe ser firmada por un representante legal autorizado de la empresa que participa.

Si la entidad que envía la propuesta necesita subcontratar o externalizar cualquier parte del trabajo para cumplir con los requisitos detallados en esta RFP, debe especificarlo claramente en la propuesta. Además, cualquier costo mencionado en las propuestas debe incluir los gastos asociados a la subcontratación o externalización, junto con los nombres y descripciones de las empresas subcontratadas.

Todos los costes deben estar completamente justificados, incluyendo aquellos costes derivados como impuestos y tasas.

Los términos y condiciones del contrato serán objeto de negociación con la empresa seleccionada al finalizar el proceso de selección de ofertas. El departamento legal del Centro Tecnológico de Seguridad revisará todos los términos legales y abordará aspectos como el alcance del proyecto, el presupuesto, la programación temporal y cualquier otro punto relevante.



## 3. Objetivos

El proyecto tiene como propósito principal hacer un dispositivo que ayude a las autoridades costeras a combatir los delitos que se producen en estas zonas controlando las embarcaciones que circulan ilegalmente. Los objetivos que se deben cumplir son los siguientes:

- 1. Mejorar la seguridad en la costa.
- 2. Tomar la iniciativa contra las mafias
- 3. Optimizar recursos

## 4. Definición de requisitos

Los objetivos funcionales que debe cumplir el proyecto son los siguientes:

- API: Servirá para determinar si el dispositivo ha detectado una embarcación y comunicarse con el usuario si fuese necesario.
- Aplicación Móvil: Para poder visualizar los datos del sensor, e incluso interactuar con el dispositivo cambiando los valores umbrales sin necesidad de tener acceso físico, será necesario crear una aplicación móvil. Adicionalmente, se puede programar la aplicación y la API de forma que se pueda visualizar en un mapa los datos obtenidos por la red de dispositivos.
- Dispositivo electrónico: El dispositivo debe contar con un microcontrolador, un módulo para conectarse con otros dispositivos, batería y un sensor para captar datos.
   Se necesita un protocolo que permita la comunicación entre dispositivos.

## 5. Planificación temporal

#### 5.1. Planificación temporal de la RFP

Todas las propuestas deben entregarse antes del 2 de noviembre de 2023 a las 9:00 hora española.

La evaluación de las propuestas se llevará a cabo entre el 3 y 15 de noviembre. Si es necesario obtener información adicional durante este período, se contactará con los proponentes.

La selección de la empresa deberá estar finalizada a más tardar el 16 de noviembre de 2023.

La empresa seleccionada será notificada y las negociaciones del contrato comenzarán de inmediato. El contrato debe estar completamente cerrado antes del 26 de noviembre de 2023.

Las empresas no seleccionadas serán notificadas una a una antes del 22 de noviembre de 2023.

#### 5.2. Planificación temporal del proyecto

La planificación del proyecto debe estar terminada antes del 29 de diciembre del 2023.



## 6. Entregables Propuestos

Al finalizar el proyecto se debe contar con los siguientes entregables:

- Documento preliminar que contenga la planificación del proyecto y detalle su funcionamiento.
- Versión de prueba que implemente todas las funcionalidades.
- Versión final documentada y que cubra las competencias contractuales.
- Manual de usuario.
- Documentación sobre el diseño funcional y la arquitectura.
- Presentación de una evaluación y diagnóstico de las capacidades técnicas y operativas con las que deberá contar la aplicación.
- Resultados de las pruebas realizadas por unidades técnicas y bajo la supervisión de la autoridad pertinente.

## 7. Presupuesto

En todas las propuestas, el presupuesto debe incluir los gastos de la API, de la aplicación móvil y del dispositivo electrónico por separado, teniendo en cuenta gastos derivados de personal contratado, impuestos y tasas.

## 8. Información adicional necesaria

Cada empresa que presente una oferta debe incluir la siguiente información como parte de su propuesta:

- **Experiencia Relevante**: Deben proporcionar detalles sobre proyectos anteriores relacionados con trabajos de seguridad marítima.
- Referencias de Clientes: Si disponen de referencias de clientes que respalden la eficacia y calidad de sus sistemas de vigilancia marítima, deben incluirlas.
- **Recursos Humanos**: Detallar el número de personal empleado a tiempo completo, parcial y cualquier subcontratación que formen parte de la empresa.
- **Recursos Previstos**: Especificar los recursos que planean asignar al proyecto, incluyendo número de personales y roles.
- Proceso de Control de Calidad: Describir cómo verificarán y asegurarán la calidad de los equipos y sistemas usados en el sistema de vigilancia.
- **Disponibilidad de fechas:** Indicar las fechas que se dispone para implementar el sistema de vigilancia.

Esta información permitirá evaluar la capacidad de cada empresa para diseñar e implementar un sistema de vigilancia efectivo y confiable para embarcaciones pequeñas.

## 9. Criterio de evaluación de propuestas

Los criterios de evaluación de propuestas para este tipo de proyecto pueden variar según las necesidades específicas del proyecto y la entidad que realiza la evaluación. Sin embargo, consideraremos los siguientes criterios:



- Calidad Técnica: Se evaluará la solidez técnica de la propuesta, incluyendo la calidad y eficiencia del sistema de vigilancia propuesto. Esto puede incluir la tecnología usada y la capacidad de seguimiento en tiempo real.
- **Coste**: El coste total del proyecto y su desglose serán claves para determinar si se ajusta al presupuesto disponible. Se evaluarán los costes recurrentes y no recurrentes, así como cualquier subcontratación.
- Plazo de ejecución: Se evaluará la capacidad de la empresa para completar el proyecto dentro del plazo establecido.
- Calidad del material: La propuesta debe detallar cómo se verificará y garantizará la calidad del material y equipo usados en el sistema de vigilancia.
- Innovación y mejoras: Aportar innovaciones o mejoras al sistema de vigilancia.

## 10. Envío de propuestas

Cada ofertante debe enviar 3 copias impresas y firmadas a la dirección abajo indicada antes de la fecha límite indicada en el apartado 5.1:

#### CETSE - Centro Tecnológico de Seguridad

A la atención de subdirector general de planificación y gestión de infraestructuras y medios para la seguridad

C. Cabo López Martínez, S/N, Madrid

CP 28048, Madrid, España

91 839 80 19

secretaria.elpardo@interior.es

## 11. Firma del informe

D. Álvaro Caño Soto, D. Alejandro Cuevas Fernández, D. Antonio Labandón Mateos, como responsables de la planificación del proyecto.

En Jaén, a 09 de diciembre de 2023

Edo: Álvaro Caño Soto	Edo: Aleiandro Cuevas Fernández	Edo: Antonio Labandón Mateos	